

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARÍAS, en calidad de Portavoz del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de abril el pleno aprobó con carácter definitivo el Peprichye, con los votos favorables de este Grupo Municipal.

La importancia de este documento es innegable, ya que está llamado a ser el revulsivo para la revitalización y recuperación del casco histórico; pero con la anulación del PGOU que imposibilita el desarrollo en otras zonas, ahora más que nunca es necesaria su aplicación efectiva.

Desde el PSOE reiteramos la necesidad de que desde el gobierno local se dote de manera urgente de los recursos e instrumentos necesarios para que todo proyecto que se realice en el ámbito del casco histórico no tenga que derivarse a la Junta de Andalucía, como hasta ahora aún se hace, al no contar el Ayuntamiento con los recursos, tanto humanos como materiales necesarios para ello. Situación que dilata de manera considerable la tramitación de las correspondientes licencias, con el consiguiente retraso para los inversores, además de estar frenando la revitalización y la recuperación del casco histórico.

Debe haber un mecanismo público de respuesta ágil, eficaz y eficiente para la aplicación del Plan, con la puesta en marcha de la Oficina de Rehabilitación y la Comisión Municipal de Patrimonio.

Por ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

1. **Instar al equipo de gobierno a que, con la mayor urgencia, dote de los recursos humanos y materiales necesarios para la aplicación efectiva del Peprichye.**
2. **Instar al equipo de gobierno a que constituya y convoque la Comisión de seguimiento y gestión del Plan.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 3 de septiembre de 2021



Pdo.: Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA